



## MTB “PARAJES DE VILLACAÑAS 2018” NORMATIVA

1.- Evento deportivo y social organizado por el Ilmo. Ayuntamiento de Villacañas, con la colaboración del Club Deportivo de Pedales y Caminos de Villacañas, se celebrará el sábado 2 de Junio, a partir de las 17 horas, ruta no competitiva y de velocidad libre en su totalidad. La salida y meta será en el Pabellón Cáceres.

2.- Se ruega que cada participante, cumpla con las **normas cívicas**, de circulación y medioambientales, en los pasos que en cualquier caso no estén controlados por la organización. Igualmente se ruega respetar los accesos a la propiedad privada antes y después de la prueba, de no ser así posiblemente el año que viene no tengamos los correspondientes permisos.

3.- Es obligatorio el uso de **casco** para poder participar. Se recomienda que revise su equipo y se asegure de llevar repuesto, herramientas, bombín, etc... La organización pondrá los medios para la recogida de los participantes que por cualquier causa no puedan continuar la prueba.

4.- Las **inscripciones** se podrán realizar en la página Web **www.deporchip.com** formalizando la inscripción, señalando de manera clara los datos solicitados del participante, comprobando que la inscripción ha sido realizada con éxito. La cuota de inscripción será de 12 Euros y la **fecha tope será hasta el 30 de Mayo a las 24 horas**. Los menores de 18 años deberán presentar autorización firmada por padre o madre.

5.- La inscripción para los primeros **300 inscritos**, incluye un seguro de accidentes deportivos, seguro de responsabilidad civil, cronometraje con chip, cena, avituallamiento y bolsa de participante:

- Una bolsa/mochila.
- Un bidón de agua 700 ml.
- Un bidón personalizado con el logo.
- Un Gel rápido turbo snack.
- Un Gel gradual Carbo snack.
- Dos barritas votage 35gr.
- Regalo sorpresa

6.- La entrega de **dorsales** será antes de la salida. El dorsal se situará en la parte delantera de la bicicleta, se facilitará los medios para ello, todos los participantes que no lleven el dorsal serán apartados por parte de la organización.

7.- **Trofeos, premios y obsequios** para aquellos que finalicen los tramos oficiales y/o estén inscritos:



- a. Trofeo y estuche de vino a los tres primeros de la general categoría masculino y femenino.
- b. Trofeo y queso a los tres primeros locales masculinos y femeninos.
- c. Trofeo a cuarto y quinto locales masculino y femenino
- d. Trofeo y bag in box de vino, al grupo más lejano (con un mínimo 5 inscritos)
- e. Trofeo y Jamón mas bag in box de vino al grupo más numeroso (con un mínimo de 10 inscritos).
- f. Trofeo y cuña de queso al más veterano/a.
- g. Trofeo y cuña de queso a la/el más joven.
- h. Premio STRAVA: trofeo y Regalo (smartwatch) para el más rápido de ese tramo.
- i. Trofeo y botella de vino a cada participante del Club más rápido (4 participantes y estos entrarán juntos a meta).
- j. Trofeo y botella de vino a cada uno de la mejor pareja mixta (entrarán juntos a meta)
- k. Trofeo y regalo a la aleatoria (tres posiciones aleatorias a definir antes de la salida. Estas serán anunciadas por megáfono)
- l. Trofeo y premio especial para “Esfuerzo y superación”

NOTA.-Los participantes que abandonen la prueba en cualquier punto, no optaran a los premios por posición, pero si a los otorgados a Club más lejano, Club más numeroso, participante más veterano/a y participante más joven masculino y femenino.

8.- Al finalizar habrá servicio de duchas

9.- La organización podrá anular y aplazar este evento deportivo, hasta justo la hora de comienzo, por diversas causas, proponiendo una nueva fecha. Todo lo no previsto en este Reglamento se resolverá según decisión de la Organización.

10.-Queda terminantemente prohibida la participación a todo ciclista que no esté en forma física adecuada para participar, o tenga algún impedimento físico que le impida realizar este esfuerzo, el Ayuntamiento, el concejal del área y su personal técnico y directivo del club colaborador, podrán declinar la responsabilidad de los daños físicos y morales si se demostrase en su caso.

11.-Cualquier tipo de reclamación se deberá realizar en la oficina de la organización, en el modelo correspondiente por escrito, adjuntando al documento la acreditación de identidad, y/o DNI antes de la entrega de premios.

12.-Derechos de imagen. La aceptación del reglamento implica la autorización a la organización, a la publicación y grabación parcial o total, dando su consentimiento para utilizar su nombre e imágenes en cualquier modalidad, para la promoción de la actividad deportiva por el Ayuntamiento de Villacañas.



Rechazando derechos a recibir compensación económica. Todos los ciclistas, por el hecho de participar, deberán aceptar el presente reglamento, renunciando a cualquier acción penal o civil contra la organización.

## DESCRIPCIÓN DEL RECORRIDO 9ª Edición Parajes de Villacañas 2018

- Distancia total de la Prueba: 57.4 Km.
- Dificultad técnica del tramo total: Media
- 1er tramo: 40 Km. (coincide con su paso por la localidad)
- Se creará un tramo STRAVA a lo largo del recorrido. Este tramo será secreto desvelándose el día de la prueba y será de 2-3 Km. máximo. Estará señalizado oportunamente con carteles visibles del comienzo y finalización.
- Avituallamientos (Líquido y sólido) en puntos Km. 20, 40 y final.

Nota.- La prueba puede ser modificada en su totalidad, si las condiciones climáticas impidieran el desarrollo de lo previsto.

Enlace Track ruta (igual edición año anterior)

Perfil



MÁS INFORMACIÓN EN [www.villacañas.es](http://www.villacañas.es)

*OS ANIMAMOS A PARTICIPAR Y DISFRUTAR DE LOS PARAJES DE  
VILLACAÑAS*